

GUIA DE EXAMEN EXTRAORDINARIO CURSO DE ARQUITECTURA DE PAISAJE.

El examen extraordinario de Arquitectura de Paisaje consta de dos fases:

- 1º Examen presencial escrito sobre el contenido teórico completo de la materia, según se describe en el temario adjunto, y
- 2º Una propuesta de diseño paisajista a nivel anteproyecto.

Examen escrito.

Examen escrito presencial a desarrollarse en una sola sesión en el lugar, fecha y hora que se señalen y consta de 25 preguntas o cuestiones, que cubren los siguientes aspectos:

- a) **Definición de Arquitectura de Paisaje; área de acción, sus alcances e impacto multidisciplinario con otras profesiones y en la sociedad.**
- b) **Elementos naturales particulares del diseño paisajista.**
Clasificación de la vegetación por tipo, tamaño, forma y cambio foliar,
Usos de la vegetación en arquitectura, urbanismo y ecología.
- c) **Tecnología básica de la construcción de espacios verdes;**
Sustratos; composición física, química y bacteriológica del suelo de cultivo; riego e instalaciones, establecimiento del material vegetal y mantenimiento,
- d) **Conocimiento de la vegetación normalmente utilizada en el diseño de espacios verdes en el Valle de México.**
- e) **Análisis crítico y descripción de obras magistrales de arquitectura paisajista de diferentes épocas y culturas, debiéndose cubrir su concepto básico, traza característica y contenidos particulares de cada una.**

Propuesta de diseño.

Se desarrollará el diseño de un espacio abierto con un área mínima

obligatoria de 400 m², con tema libre, a nivel anteproyecto, manejando la mejor interrelación de formas tanto con el paisaje natural como con los volúmenes arquitectónicos y espacios del edificio o edificios a los que pueda corresponder, así como los caracteres particulares de la vegetación empleada, tales como forma, colores de follaje y de floraciones, etc.

La superficie cubierta por edificios no está incluida en los 400 m² indicados para el proyecto paisajista.

Se analizarán tanto los aspectos funcionales como los estéticos.

Se podrá presentar también un espacio abierto independiente de edificios (jardín público; alguna zona especial de un parque o zona turística, algún proyecto personal de interés profesional, etc.).

Se recomienda seleccionar algún proyecto académico o profesional en el cual se esté trabajando.

El estudio deberá cubrir la siguiente información:

- * Definición de conceptos de partido y del programa arquitectónico resultante en el espacio abierto.
- * Análisis de la conformación del espacio, circulaciones, sombras y visuales más importantes.
- * Especificaciones detalladas de elementos constructivos (diseño de pisos, muretes, guarniciones, escaleras, acabado de muros, etc.).
- * Instalaciones eléctricas (alumbrado, sonido, efectos especiales, etc.) e hidráulicas (evacuación pluvial, riego, drenaje, fuentes, etc.).
No se requiere cálculo.
- * Detalles constructivos.

Se deberá presentar lo siguiente:

1. Planteamiento de concepto y programa (1 cuartilla a doble espacio incorporada al plano).
- 2 Plano de conjunto (opcional) Escala 1:200 – 500.
- 3 Plano arquitectónico del espacio propuesto, con especificaciones.
Escala 1 : 50
- 4 2 alzados (cortes y/o fachadas) Escala 1 : 50

